

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 3137

DALCAHUE, 25 Noviembre del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 2310,2306,2308, Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** traslados encuestadoras y funcionario programa habitabilidad en sectores de Mocopulli, Butalcura, Puchaurán, Tocoihue, Calen, San Juan el día 25/11/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Don Juan Alberto Perez Muñoz, Alcalde grado 6° de la E.M.S, Don Orlando Gesell Saldivia, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Viajar a la ciudad de Puerto Montt por reunión con gobierno regional Tema relleno sanitario el día 25/11/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
3. **Doña Marlen Arroyo Sanchez, Profesional grado 10° de la E.M.S:** Fortalecer la especialización y capacitación de los recursos humanos contribuyendo a mejorar la gestión local actualizando y aumentando conocimientos en materia de derecho publico, administración municipal, juzgado policia local. Se viaja el día 17/12/2015 y regresa el día 19/12/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC pyoa